

PODER EJECUTIVO**AGRICULTURA Y RIEGO****Modifican los artículos 1° y 2° de la R.J. N° 069-2020-ANA****RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 074-2020-ANA**

Lima, 13 de marzo de 2020

VISTOS:

El Memorando N° 775-2020-ANA-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; el Informe N° 229-2020-ANA-OA-URH de la Unidad de Recursos Humanos y el Informe Legal N° 211-2020-ANA-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 256-2014-ANA, se encargó al señor Guillermo José Carlos Avanzini Pinto, las funciones de Sub Director de la Unidad de Cooperación Internacional de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Autoridad Nacional de Agua;

Que, con Resolución Jefatural N° 069-2020-ANA, se aceptó con eficacia anticipada al 3 de marzo de 2020, la renuncia presentada por el señor Guillermo José Carlos Avanzini Pinto, a la encargatura de funciones de Sub Director de la Unidad de Cooperación Internacional de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Autoridad Nacional del Agua;

Que, según lo indicado por la Unidad de Recursos Humanos y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en los documentos de vistos, el servidor en mención prestó servicios en la entidad hasta el día 6 de marzo de 2020, por lo que solicitan la modificación de la Resolución Jefatural N° 069-2020-ANA;

Que, en tal sentido, estando a lo informado por la citada Unidad, resulta necesario modificar la Resolución Jefatural N° 069-2020-ANA; y,

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar los Artículos 1° y 2° de la Resolución Jefatural N° 069-2020-ANA, de fecha 6 de marzo de 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

“Artículo 1° Aceptar, con efectividad al término del día 6 de marzo de 2020, la renuncia presentada por el señor GUILLERMO JOSÉ CARLOS AVANZINI PINTO, a la encargatura de funciones de Sub Director de la Unidad de Cooperación Internacional de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Autoridad Nacional del Agua, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar temporalmente, a partir del 7 de marzo de 2020, al señor ENRIQUE MESETH MACCHIAVELLO, para desempeñar las funciones de Sub Director de la Unidad de Cooperación Internacional de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Autoridad Nacional del Agua, en adición a sus funciones como Asesor de la Gerencia General de la Autoridad Nacional del Agua, en tanto se designe a su titular.”

Artículo 2°.- Notificar la presente Resolución Jefatural al señor Guillermo José Carlos Avanzini Pinto, al señor Enrique Meseth Macchiavello, y remitir copia a la Unidad de Recursos Humanos para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

AMARILDO FERNÁNDEZ ESTELA
Jefe
Autoridad Nacional del Agua

1864944-1

JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**Designan Asesor II del Despacho Ministerial****RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0119-2020-JUS**

Lima, 13 de marzo de 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0032-2020-JUS se designó a la señora María Antonieta Delgado Menéndez de Pejnovic en el cargo de confianza de Asesor II, Nivel F-5 del Despacho Ministerial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;

Que, dicha servidora ha presentado renuncia al referido cargo, por lo que corresponde emitir el acto resolutivo correspondiente; y designar al profesional que la reemplazará;

Con el visado de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29809, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos aprobado por Decreto Supremo N° 013-2017-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia presentada por la señora María Antonieta Delgado Menéndez de Pejnovic al cargo de confianza de Asesor II, Nivel F-5 del Despacho Ministerial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar, al señor Ivar Jesús Calixto Peñafiel, en el cargo de confianza de Asesor II, Nivel F-5, del Despacho Ministerial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FERNANDO R. CASTAÑEDA PORTOCARRERO
Ministro de Justicia y Derechos Humanos

1864946-1

MUJER Y POBLACIONES**VULNERABLES****Aprueban la “Guía Práctica para la Implementación y Funcionamiento de los Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor - CIAM”****RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 060-2020-MIMP**

Lima, 13 de marzo de 2020

Vistos, el Informe N° D000005-2020-MIMP-DIPAM de la Dirección de Personas Adultas Mayores, la Nota N° D000062-2020-MIMP-DGFC y el Proveedor N° D000588-2020-MIMP-DGFC de la Dirección General de la Familia y la Comunidad, el Informe N° D000025-2020-MIMP-OMI de la Oficina de Modernización Institucional, el Memorandum N° D000133-2020-MIMP-OGPP de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y el Informe N° D000051-2020-MIMP-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica;